

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18864** *DRAL IBÉRICA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 41/10 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Antonio Megias Plaza, Belén García Cerdán, José Antonio Esteban Ruano, Rubén Saez Laparra y Diego Ruano Cerdán sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 30-4-10, resolución por la que se declara a "Dral Ibérica, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 27.473,13 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 25 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100042485-1**